

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

**Dirección General de Censos
y Encuestas**

**Dirección General de Indicadores
Económicos y Sociales**

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES SOBRE MEDICION DE NIVELES DE VIDA

1985-1986

PRINCIPALES VARIABLES Y DEFINICIONES

Lima, Mayo de 1985

VARIABLES INVESTIGADAS, DEFINICIONES Y CONCEPTOS**1. DEFINICIONES BASICAS****1.1 Vivienda Particular**

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de uno o más hogares.

1.2 Vivienda Principal

Aquella que es utilizada por el hogar durante todo el año o la mayor parte de él.

1.3 Vivienda Secundaria

Es aquella que es utilizada eventualmente por el hogar para fines de descanso, veraneo, trabajo, etc.

1.4 Unidad de Análisis

La unidad de análisis es el Hogar y sus componentes, es decir, el ente al cual corresponden los datos solicitados.

1.5 Hogar

Es la persona o conjunto de personas, sean o no parientes que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden en común sus necesidades vitales.

1.6 Jefe del Hogar

Es la persona a quien los demás miembros del hogar lo reconocen como tal.

1.7 Residente Habitual

Se considera que una persona es residente habitual en una determinada vivienda si es que ésta le sirve como domicilio permanente (come y duerme) o si reside al menos 3 de los últimos 12 meses.

1.8 Miembro del Hogar

Se considera como miembro del hogar a toda aquella persona que come y duerme habitualmente en el hogar por lo menos 3 de los últimos 12 meses, precedentes a la encuesta, excepto:

- a) Trabajadores domésticos,
- b) Pensionistas y
- c) Personas fallecidas

Por excepción, aunque no cumplan con los requisitos de residente habitualmente son considerados siempre como miembros del hogar:

- a) El Jefe del Hogar y
- b) Menores de 3 meses

2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA POBLACION

Se refiere a las variables demográficas tales como: relación de parentesco, edad, sexo, estado civil, etc. Los datos relativos a estas variables los proporcionó el Jefe del Hogar.

2.1 Relación de Parentesco

Es la relación existente entre el jefe y los miembros del hogar.

Se consideró las relaciones de parentesco siguiente:

- a) Cónyuge del Jefe: esposo (a), conviviente o compañero (a),
- b) Hijo: comprendiendo a los hijastros e hijos adoptivos,
- c) Yerno, Nuera,
- d) Nieto,
- e) Padres, Suegros,
- f) Otros Parientes (hermanos, tíos, primos, bisnietos, abuelos),
- g) Trabajador del hogar,
- h) Pensionistas,
- i) Otra Persona No Pariente.

2.2 Sexo

Es la condición orgánica de los entrevistados que permite clasificarlos en hombres y mujeres.

2.3 Edad

Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de una persona y el día de la entrevista. Para poder controlar y mejorar la calidad de esta información se preguntó por la fecha de nacimiento y la edad en años cumplidos. Para los menores de 5 años se anotó la edad en años y meses cumplidos.

2.4 Estado Civil o Conyugal

Es la situación de la persona en el día de la encuesta en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del País. Este dato se recogió de todas las personas de 12 años o más de edad y comprendió las categorías siguientes:

- a) Soltero (a) : Es la persona que nunca se ha casado, ni ha vivido en unión de hecho o convivencia.
- b) Casado (a) : Es la persona que ha contraído matrimonio civil y/o religioso y vive con su cónyuge.
- c) Conviviente : Es la persona que vive con su pareja sin haber contraído matrimonio civil o religioso.
- d) Viudo (a) : Es la persona que después del fallecimiento de su cónyuge o conviviente no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho o convivencia.
- e) Divorciado (a) : Es la persona que terminó el vínculo matrimonial por sentencia judicial y no se ha vuelto a casar ni vive en unión de hecho o convivencia.
- f) Separado (a) : Es la persona que está separado de su cónyuge o conviviente y no vive en unión de hecho o convivencia.

3. **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA**

Las características investigadas estuvieron referidas a la vivienda y al espacio que ocupa cada hogar dentro de la misma, con la finalidad de obtener indicadores que nos ayuden a explicar el nivel de vida de la población.

Las principales características investigadas son las siguientes:

3.1 Tipo de vivienda

Los tipos de viviendas que se investigaron son:

- a) **Casa Independiente:** Es aquella que tiene salida directa a la calle, camino, sendero, etc. y constituyen una sola vivienda.
- b) **Departamento en Edificio:** Es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la vía pública mediante un pasillo, escalera o ascensor. También se consideró departamento en edificio a las viviendas del primer piso del edificio que tienen salida directa a la calle.
- c) **Vivienda en Quinta:** Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas de uno o dos pisos, distribuidos a lo largo de un patio a cielo abierto y que tiene servicio de agua y desagüe independiente.
- d) **Vivienda en Casa de Vecindad:** Es aquella que forma parte de un conjunto de viviendas distribuidas a lo largo de un patio y que generalmente tiene servicio de agua y desagüe de uso común.

Esta categoría comprende también a las viviendas situadas en callejones, solares y corralones.

- e) **Vivienda Improvisada:** Es todo albergue o construcción independiente, construido provisionalmente con materiales ligeros (estera, caña chancada, etc.), materiales de deshecho (cartón, latas, etc.) o con ladrillos o adobes sobrepuestos.

Este tipo de vivienda generalmente se encuentra en el perímetro de las grandes ciudades (barriadas, pueblos jóvenes, invasiones etc.).

- f) **Otro:** Es aquella que no está comprendida en las categorías anteriores.

3.2 Materiales Predominantes en las Paredes, Pisos y Techo de la Vivienda

Se investigó el material predominante, tanto en paredes, pisos y techos de la vivienda del hogar encuestado.

Se recogió información para los siguientes tipo de material:

- Para las paredes:

- a) Ladrillo o bloque de cemento
- b) Piedra o sillar con cal y cemento

- c) Adobe y tapia
- d) Quincha (caña o barro)
- e) Piedra o barro
- f) Madera
- g) Estera
- h) Otro

- Para los pisos:

- a) Parquet o madera pulida
- b) Láminas asfálticas, vinílicos o similares
- c) Losetas, terrazos o similares
- d) Madera (entablados)
- e) Cemento
- f) Tierra
- g) Otro

- Para los techos:

- a) Concreto armado
- b) Madera
- c) Tejas
- d) Planchas de calamina, fibra, cementos o similares
- e) Caña o estera con torta de barro
- f) Paja, hojas de palmeras, etc.
- g) Otro

3.3 Distribución de Cuartos de la Vivienda

Se investigó el número total de cuartos que tiene la vivienda, incluyendo los usados para fines de trabajo o negocio. No se consideró en el total de cuartos, el baño, la cocina, pasadizos, garaje y depósitos.

Cuarto: Es el espacio situado en una vivienda, cerrado con paredes que se elevan desde el piso hasta el techo y que tiene por lo menos una superficie para dar cabida a la cama de una persona adulta.

Por lo tanto, son cuartos, los dormitorios, el comedor, la sala, el estudio, el cuarto de servicio, cuartos que se emplean para fines profesionales, comerciales y demás espacios separados, usados para alojar personas o destinados a ello, siempre que se ajusten a los criterios mencionados.

- a) **Cuarto de Cocina:** Es el cuarto destinado exclusivamente para la preparación de los alimentos.
- b) **Cuarto para fines de Trabajo:** Es aquel usado exclusivamente para realizar alguna actividad

económica por algún(os) miembro(s) del hogar, sea o no con atención directa al público tales como: tienda abarrotes, taller de costura, salón de belleza, consultorio médico, etc.

3.4 Régimen de Tenencia

Se refiere a la forma de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar.

Su clasificación es la siguiente:

- a) **Vivienda Propia Totalmente Pagada:** Es aquella cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido por uno de los miembros del hogar mediante compra, herencia u otra forma y que al momento de la encuesta se encontraba totalmente pagada.
- b) **Vivienda Propia comprada a Plazos:** Es aquella cuyo derecho de propiedad está siendo adquirido por uno de los miembros mediante compra al crédito a largo plazo o deuda hipotecaria.
- c) **Vivienda Alquilada:** Es aquella ocupada por cesión del propietario a cambio del pago de una cantidad fija en forma periódica, generalmente mensual.
- d) **Vivienda por Invasión:** Es aquella ocupada por el hogar en forma temporal proveniente de una apropiación ilícita de un terreno privado o estatal.
- e) **Otra Forma:** Comprende cualquier otra forma de tenencia no comprendida en las categorías anteriores.

3.5 Abastecimiento de Agua

Se investigó la forma y procedencia del abastecimiento de agua que se utiliza en la vivienda.

Las categorías investigadas fueron:

- a) **Red Pública:** Cuando la vivienda se abastece de agua proveniente de red pública. Según la ubicación del servicio ésta puede ser:
 - i) Dentro de la vivienda
 - ii) Fuera de la vivienda, pero dentro del edificio
 - iii) **Pilón Público:** Cuando la vivienda se provee de agua proveniente de un grifo o

pilón ubicado fuera de la vivienda y fuera del edificio.

b) **Por Otras Fuentes**

- i) **Pozo:** Cuando la vivienda se provee de agua del pozo, el cual está ubicado fuera o dentro de la vivienda.
- ii) **De río, acequia o manantial:** Cuando la vivienda se provee de agua de estas fuentes, independientemente de dónde sea acumulada estas aguas y de cómo sea distribuida en la vivienda.
- iii) **De camión-tanque, aguatero o carreta:** Cuando la vivienda se provee de agua de estos medios, independientemente de dónde sea acumulada y de cómo sea distribuida en la vivienda.
- iv) **De otra forma:** Cuando la vivienda se provee de agua de otras fuentes o medios que no están considerados en las categorías mencionadas. Por ejemplo: agua de lluvia, etc.

3.6 **Distancia de la Fuente de Abastecimiento de Agua**

La distancia está referida a los metros que separa el lugar donde se encuentra la fuente de abastecimiento de agua con la vivienda.

3.7 **Eliminación de la Basura**

Se refiere al sistema de eliminación de la basura que emplea el hogar o si cuenta con algún servicio de recolección.

Se consideró las alternativas siguientes:

- a) La entierran
- b) La queman
- c) Camión recolector
- d) Incinerador
- e) Hacen abono
- f) Botan al río, campo, etc.

3.8 **Servicio de Desagüe**

Se investigó si la vivienda dispone o no de servicio de desagüe y su ubicación. Se preguntó por las siguientes

formas:

- a) **Conectado a Red Pública:** Cuando la vivienda dispone de un sistema de eliminación de los residuos humanos conectados a red pública de desagüe. Según la ubicación del servicio, éste puede ser:
 - i) **Dentro de la vivienda:** Cuando la vivienda tiene conexión propia de desagüe.
 - ii) **Fuera de la vivienda, pero dentro del edificio:** Cuando el servicio de desagüe está en el pasaje, corredor, patio o callejón del edificio.
- b) **Conectado a Pozo Séptico:** Cuando la eliminación de los residuos humanos es directamente a un pozo y recibe tratamiento (incluye la letrina).
- c) **Conectado a Pozo Ciego o Negro:** Cuando la eliminación de los residuos humanos es directamente a un pozo el cual no recibe ningún tratamiento.
- d) **No tiene:** Cuando la vivienda no dispone de ningún sistema de eliminación de residuos humanos.

3.9 Tipo de Alumbrado

Se refiere a la clase de alumbrado que se usa en la vivienda:

- a) **Eléctrico:** Cuando el alumbrado de la vivienda se realiza mediante el uso de energía eléctrica.
- b) **Otras formas:** Son como el kerosene, petróleo, vela, etc.

4. **CARACTERISTICAS EDUCACIONALES Y CULTURALES**

4.1 Asistencia escolar

Es el año o grado de estudio que está asistiendo, en el sistema de educación regular del país, la persona entrevistada. La información se captó de todas las personas de 5 años y más de edad.

4.2 Nivel de Instrucción

Es el año o grado de estudios más alto aprobado dentro

del sistema de educación regular del país.
Se investigó los siguientes niveles:

- a) Ningún nivel
- b) Inicial o pre-escolar
- c) Primaria
- d) Secundaria
- e) Secundaria Técnica
- f) Superior No Universitaria
- g) Superior Universitaria
- h) Otro

4.3 Alfabetismo

Es la habilidad para leer y escribir en un idioma cualquiera. Se considera alfabeto a la persona que declaró dicha condición.

4.4 Repitencia

Se refiere al número de veces que repitió una persona en algún año del último nivel de estudios que aprobó.

4.5 Disponibilidad de textos escolares

Se refiere si el informante disponía o no de textos escolares para su uso personal, sea de su propiedad (comprados), dados por otras personas; o la escuela (prestados o regalados).

Para fines de la encuesta se consideró 2 materias:

- a) Sólo lenguaje
- b) Sólo matemáticas
- c) Ambos
- d) Ninguno

4.6 Infraestructura Educativa

Se investigó si la última escuela primaria a la que asistió el entrevistado disponía de carpeta par cada alumno o sea si cada alumno tenía dónde sentarse y escribir.

4.7 Medio de Transporte Habitual al Centro Educativo y Tiempo de Viaje

Se consideró los siguientes medios:

- a) Transporte Público
- b) Transporte Privado Motorizado
- c) Transporte Privado No Motorizado
- d) Camina

e) Otro

Se preguntó por el tiempo de ida en horas y minutos que le demandaba habitualmente llegar a su centro de Educación.

4.8 Gastos de Escolaridad

Se refiere a los diferentes gastos efectuados por los miembros del hogar durante los últimos 12 meses y comprende los siguientes rubros:

- a) Gastos de matrícula
- b) Contribución de los padres de familia
- c) Uniformes escolares, artículos deportivos
- d) Libros y artículos educativos
- e) Transporte
- f) Alimentación, refrigerios y alojamiento
- g) Otros gastos

4.9 Capacitación para el Trabajo

Se investigó si el informante estudió algún curso para desempeñar un trabajo u oficio de mando medio, así como el lugar donde estudió: academias, institutos por correspondencia, etc., así mismo si concluyó o no el curso o si obtuvo algún certificado o diplomas.

5. **CARACTERISTICAS RELATIVAS A LA SALUD**

Se captó información de los aspectos de salud y utilización de los servicios de salud en las 4 últimas semanas, antes de la entrevista.

Enfermedad o Lesión: Disturbios en la salud física o mental, caracterizado por un particular diagnóstico, síntoma o síndrome que padece una persona o condición producida por una causa externa como por ejemplo un accidente.

Consulta: Visita que realiza una persona a un profesional médico, agente de salud o cualquier otra persona empírica en aspectos de la salud (curanderos), para un examen, consejo, chequeo, diagnóstico o tratamiento en los diferentes lugares de atención: hospital, puesto sanitario, etc.

Hospitalización: Admisión de una persona enferma o lesionada para un tratamiento en un centro hospitalario, clínica u otro centro asistencial.

5.1 Personal de atención de consultas

Se investigó por el personal de salud siguiente:

- a) Médico (enfermera, dentista, obstetrix)
- b) Sanitario
- c) Promotor
- d) Farmacéutico
- e) Partera
- f) Curandero
- g) Otro

5.2 Lugar o local de atención:

Es el lugar donde se llevó acabo la consulta, y su clasificación es la siguiente:

- a) Hospital
- b) Centro de Salud
- c) Puesto Sanitario
- d) Puesto Comunal
- e) Consultorio, Clínica
- f) Farmacia
- g) Casa de la persona consultada
- h) Casa del enfermo
- i) Otro

5.3 Distancia, Tiempo y Número de Consultas

La distancia se refiere al número de kilómetros que separa el lugar de consulta con la vivienda, asimismo el tiempo en horas y minutos que empleó para trasladarse al lugar de atención y al total de consultas que se realizó por la enfermedad o accidente declarado.

6. **ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR**

Es el conjunto de labores o tareas que realizan los miembros del hogar fuera o dentro de la vivienda durante el período de referencia. Por la naturaleza de dichas labores, éstas se clasifican como actividades destinadas o no a la producción de bienes y servicios: lo que permitió considerar a dichos miembros como integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) o de la Población Económicamente no Activa (No PEA).

6.1 Población Económicamente Activa (PEA)

Está constituida por todas las personas de seis o más años de edad que en el período de referencia trabajaron, no trabajaron pero tienen empleo fijo, buscaron trabajo

porque perdieron su empleo anterior o buscaron trabajo por primera vez.

La PEA se clasifica en:

a) **Personas ocupadas:** Comprende a la población que durante el período de referencia realizaron las siguientes actividades:

- Las personas que trabajaron y perciben o van a percibir ingresos monetarios y/o en especie.
- Las personas que trabajaron sin percibir ingresos monetarios ni en especie, realizando labores por 24 o más horas a la semana y se desempeñaron 4 o más meses de los últimos 12 meses de su ocupación principal o durante los últimos 7 días antes de la entrevista dedicó 40 y menos horas a los quehaceres del hogar.
- Personas que teniendo empleo o trabajo fijo no trabajaron en el período de referencia por encontrarse de vacaciones, de licencia, en huelga, suspendido, estar enfermo, en espera de la cosecha, por fiestas patronales o por interrupciones de trabajo a causa de mal tiempo por mantenimiento de las maquinarias, etc.
- El personal remunerado de la Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales.
- Personas que no trabajaron en el período de referencia y estuvieron buscando trabajo remunerado, teniendo un empleo o trabajo fijo.

Las personas ocupadas se clasifican en:

i) **Personas Adecuadamente Empleadas:** Son aquellas:

- Personas que trabajaron 35 ó más horas a la semana recibiendo un ingreso igual ó mayor que un salario mínimo legal, incrementado por el Índice de Precios al Consumidor durante el período de la Encuesta.
- Personas que trabajan 35 o más horas a la semana y no desean trabajar más horas, independientemente del ingreso que perciben.

ii) **Personas Sub-empleadas:** Para efectos de la ENNIV se consideró como personas sub-empleadas a:

- Personas que trabajaron 35 o más horas a la semana, recibiendo ingresos por debajo del Sueldo Mínimo Legal, incrementado por el Índice de Precios al Consumidor durante el período de la encuesta.
- Las personas que trabajaron menos de 35 horas a la semana y deseaban trabajar más horas, independientemente del ingreso que perciban.
- Las personas que se consideraron trabajadores del hogar y los trabajadores familiares no remunerados.

b) **Personas Desocupadas:** Se consideraron todas las personas en edad activa que en el período de referencias:

- No trabajaron, pero buscaron trabajo remunerado o lucrativo sin tener un empleo fijo.
- No trabajaron pero tampoco buscaron trabajo por encontrarse a la espera de respuesta de un empleador, a la espera del comienzo de un nuevo trabajo o porque no hay trabajo.

6.2 Población Económicamente No Activa (NOPEA)

Está constituida por todas las personas de seis o más años de edad que en el período de referencia:

- No trabajaron y no tienen empleo fijo o no buscaron trabajo remunerado o lucrativo por que son estudiantes, menor, se dedica a los quehaceres del hogar, pensionista o jubilado, rentista, anciano o inválido, etc.
- Trabajaron, sin percibir ingresos monetarios ni en especie, realizando labores por menos de 24 horas a la semana.
- Trabajaron sin percibir ingresos monetarios ni en especie realizando labores de 24 y más horas a la semana y se desempeñaron menos de 4 meses en la misma ocupación principal, en los últimos 12 meses.

- Trabajaron sin percibir ingresos monetarios ni en especie realizando labores de 24 y más horas a la semana, desempeñándose de 4 y más meses en la misma ocupación principal en los últimos 12 meses y dedicó a los quehaceres del hogar 40 y más horas a la semana.

6.3 Ocupación

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada en el período de referencia, sin importar la forma de pago con que se le retribuye por el trabajo realizado.

6.4 Ocupación Principal

Es aquella a la que se le dedica mayor número de horas de trabajo.

6.5 Ocupación Secundaria

Es aquella a la que después del trabajo principal se le dedica mayor número de horas.

6.6 Categorías de Ocupación

Es la relación de dependencia que tiene una persona en el centro laboral donde se desempeña, durante el período de referencia. Estas categorías son:

- a) **Trabajador Independiente.-** Es el que conduce o explota su propia empresa o negocio o ejerce por su cuenta una profesión u oficio.
- b) **Trabajador dependiente o Asalariado.-** Es la persona que trabaja para un empleador público o privado percibiendo por su labor una remuneración o ingreso.
 - **Empleado.-** Aquél que desempeña una ocupación predominantemente intelectual percibiendo por su labor un sueldo o comisión.
 - **Obrero.-** Aquél que desempeña una ocupación predominantemente manual percibiendo por su labor un salario.
- c) **Trabajador Familiar No Remunerado.-** Es la persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.

- d) **Trabajador del Hogar.-** Es la persona que presta servicio doméstico en una vivienda particular ajena, recibiendo una remuneración mensual por sus servicios prestados.

6.7 Meses trabajados

Es el número de meses que el trabajador laboró en los últimos 12 meses anteriores al día de la entrevista cualquiera haya sido su actividad económica.

6.8 Horas trabadas

Es el número de horas que laboró la persona en su ocupación principal o secundaria durante el período de referencia a la encuesta.

6.9 Rama de Actividad

Está determinada por la actividad del centro de trabajo donde una persona económicamente activa trabajó durante el período de referencia. La rama de actividad se clasificó a nivel de gran referencia. La rama de actividad se clasificó a nivel de gran división, de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU) - Revisión 2, 1972.

6.10 Seguridad Social

Son los programas de servicios que cubre a los asegurados contra los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, accidente, vejez, muerte y cualquier otra situación factible de ser amparada y señalada por ley.

7. **MIGRACION**

Se refiere a la forma de movilidad geográfica o espacial entre una localidad y otra, produciendo un cambio de residencia del lugar de origen o lugar de partida al lugar de destino o lugar de llegada por un período mínimo de tres meses.

Se investigó la edad en que abandonó por primera vez su lugar de nacimiento y la "razón principal". Las alternativas que se consideraron fueron:

- a) Más ingresos
- b) Trabajo
- c) Estudio
- d) Matrimonio
- e) Familiar

f) Otra

Asimismo, se preguntó por el número de veces que se trasladó o cambió de residencia y la clasificación del último lugar en que vivió antes de regresar a su lugar de residencia actual (lugar de la encuesta).

Las categorías consideradas fueron las siguientes:

- a) Campo
- b) Caserío
- c) Pueblo
- d) Ciudad
- e) Otro

8. GASTOS DEL HOGAR

Son aquellos desembolsos que realizó el hogar en la adquisición de bienes y servicios de consumo final que no generan rentas, ni son gastos de inversión. Se incluyen los gastos del valor del autoconsumo, autosuministro y la remuneración en especie, descontando las ventas de bienes usados.

8.1 Unidad de Gasto: Conjunto de miembros del hogar que se proveen habitualmente de sus necesidades vitales o básicas (alimentación, vestido, vivienda, etc) a partir de un presupuesto común.

La Unidad de Gasto está conformada por los grupos siguientes:

- a) Miembros del Hogar que perciben ingresos, se incluyen los cesantes, jubilados y otras personas que reciben rentas y que habitualmente aportan para gastos de consumo.
- b) Miembros del Hogar que no trabajan pero que participan del gasto (niños, ancianos, trabajadores no remunerados, etc.) es decir las personas dependientes.

No son integrantes de la Unidad de Gasto las personas siguientes:

- a) Pensionistas y
- b) Trabajadores del Hogar

Se investigó los siguientes gastos del hogar:

8.2 Alimentos, Bebidas y Tabaco

Comprende los gastos ocasionados en la compra y/o autoconsumo y autosuministro de productos alimenticios, bebidas y tabaco (cigarrillos, puros, rapé, etc.), efectuados por el hogar durante un período de referencia.

8.3 Vestidos y Calzado

Comprenden los gastos ocasionado por la compra, autoconsumo, confección y reparación de vestidos y calzado durante un período de referencia.

8.4 Alquiler y Reparación de la Vivienda, Combustible y Energía Eléctrica

Comprende los gastos efectuados durante un período de referencia por el alquiler de la vivienda o el alquiler imputado a la vivienda ocupada por su propietario o cedida para habitarla gratuitamente.

Incluye también los gastos por combustible, servicio de agua, electricidad, baja policía y otros relacionados con la vivienda.

8.5 Muebles, Accesorios, Enseres Domésticos y Cuidado de la casa

Comprende los gastos realizados durante un período de referencia para compra y/o autoconsumo y autosuministro de muebles y enseres y por servicios domésticos (limpiadores, cocineros, jardineros, choferes, etc.)

8.6 Conservación de la Salud y Servicio Médicos

Comprende los gastos realizados durante el período de referencia en productos medicinales y farmacéutica, aparatos y equipos terapéuticos; servicios médicos, enfermeras y de otros profesionales de la medicina: atención hospitalaria y conexas y por seguros contra accidentes.

8.7 Transporte y Comunicaciones**a) Transporte Público**

Comprende los gastos efectuados, durante un período de referencia por el servicio del transporte urbano e interurbano.

b) Adquisición de vehículos de Transporte Personal

Comprende los gastos realizados durante un período de referencia por la adquisición de vehículos

nuevos y usados (automóviles, motocicletas y bicicletas). Incluyendo los gastos en manteniendo, equipo y otros servicios conexos.

- c) **Comunicaciones**
Son los gastos realizados durante el período de referencia en los servicios postales, telefónico y telegráfico.

8.8 Esparcimiento, Servicios, Culturales y de Enseñanza

Comprende los siguientes:

- a) **Equipos y Accesorios**
Comprende los gastos efectuados, durante la adquisición de radios, televisión, cámaras fotográficas, cassettes, artículos deportivos, así como la reparación y mantenimiento de los mismos.
- b) **Libros, Revistas y Periódicos**
Comprende los gastos realizados durante el período de referencia por la compra de libros (exclusivos los de uso para la enseñanza) revistas y periódicos.
- c) **Servicios de Esparcimiento, Recreativos y Culturales**
Comprende los gastos realizados durante un período de referencia por el servicio de cines, teatros, salas de concierto, espectáculos y otras actividades y servicios de esparcimiento, deportes y cultura.
- d) **Enseñanza**
Comprende los gastos efectuados, durante un período de referencia por derechos pagados a escuelas, academias, universidades. Incluye las compras de textos y material de enseñanza.

8.9 Otros Bienes y Servicios

Comprende los gastos realizados por compra, autoconsumo y autosuministro en cuidados y efectos personales (peluquerías, artículos de tocador), artículos de joyería y uso personal, gastos de hostelería y turismo. Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar y por otros gastos de consumo.

9. INGRESOS DEL HOGAR**9.1 Ingresos Ordinarios**

Comprende los recursos que se reciben regular y periódicamente por concepto de trabajo, rentas de la propiedad y transferencias.

a) **Ingresos por Trabajo Dependiente**
Comprende todos los ingresos monetarios o en especie por trabajos realizados para un empleador.

i) **Ingreso Monetario Neto**
Comprende todos los ingresos monetarios de cada uno de los miembros del hogar por concepto de sueldos, salarios, comisiones, bonificaciones, horas extras, movilidad, aguinaldos, participación de utilidades, ayuda familiar y otros pagos monetarios, deducidos los impuestos a las remuneraciones, los pagos a la Seguridad Social (IPSS o Caja de Pensiones), FONAVI y otras retenciones obligatorias. Se debe incluir como ingreso neto de pagos de las cuotas por préstamos administrativos, gasto por consumo de cooperativas, descuentos judiciales, etc.

ii) **Ingreso en Especie**
Comprende los bienes y servicios recibidos por los miembros del hogar como remuneración o formando parte de la misma por cualquier tipo de actividad. Incluye el valor estimado de las comidas y las viviendas cedidas gratuitamente en los centros de trabajo. Se deberá incluir el valor de los uniformes militares y de policía. No debe incluir la ropa de trabajo del personal civil.

b) **Ingreso por Trabajo Independiente**
Comprende los ingresos monetarios de trabajo por cuenta propia y los ingresos por autoconsumo o autosuministro.

i) **Ingreso Monetario de Trabajo** comprende los ingresos monetarios del hogar por actividades agropecuarias o pesca, industriales, comerciales o por actividades como profesional liberal o trabajador independiente. Estos ingresos

también deben computarse como netos, es decir, deducidos los gastos de operación, impuestos, etc. a que están sujetos por el ejercicio de esta actividad. Explora su propia empresa o negocio, o ejerce por su cuenta una profesión y oficio, sin tener ningún trabajador remunerado.

- ii) Ingreso por Autoconsumo o Autosuministro
Comprende los bienes y servicios producidos o suministrados por alguno de los miembros del hogar provenientes del propio establecimiento, que son aprovechados o consumidos por el hogar. La valoración de estos bienes se realiza a precios de mercado minorista local.
- c) Ingreso por Rentas de Propiedad
Comprende los ingresos monetarios por rentas procedentes de la propiedad, activos, tierras agrícolas, marcas, patentes, y por alquiler imputado a vivienda propia.
- i) Ingresos Monetarios por Renta de la Propiedad
Comprende los ingresos monetarios por concepto de intereses, dividendos, alquileres de bienes de activo fijo, regalías, etc.
 - ii) Ingresos como miembros de cooperativas de producción o empresas de Propiedad Social. Son los beneficios recibidos por los socios de las cooperativas de producción (agrícolas ganaderas, industriales, etc.) o de las Empresas de Propiedad Social como distribución de excedentes del ejercicio de la empresa.
 - iii) Alquileres Imputadas a vivienda propia
Comprende el ingreso por el alquiler imputado a la vivienda propia ocupada por el hogar. Este valor se obtiene a partir de las características de las viviendas y de los alquileres vigentes en el período de referencia de la Encuesta.
- d) Ingresos por Transferencias Regulares
Comprende los ingresos monetarios por transferencias regulares y por la valoración de las viviendas cedidas por otros hogares o instituciones sin contraprestación por parte de los miembros del hogar:

i) **Ingresos Monetarios por Transferencias Regulares.**

Comprende los ingresos monetarios recibidos periódicamente por concepto de jubilación, pensión, seguros (viudez, vejez, donaciones remesas y transferencias de otros hogares y en general, todas aquellas remesas recibidas con carácter regular.

ii) **Alquileres Imputados a la vivienda**

cedidos por otros hogares o instituciones Comprende los ingresos por el importe del alquiler imputado a la vivienda ocupada, que ha sido cedida por otro hogar o institución. Su valorización se realiza de la misma forma que para alquileres imputados a la vivienda propia.

9.2 Ingresos extraordinarios

Comprende los ingresos ocasionados por concepto de transferencia y otros ingresos recibidos por los miembros del hogar.

a) **Transferencias Ocasionales**

Comprende los ingresos monetarios y/o especies recibidas por los miembros del hogar por concepto de transferencias ocasionales de instituciones, empresas o particulares que no tienen un carácter regular o periódico y que no existe contraprestación por parte de los miembros del hogar. Ejemplo: herencias, remesas externas.

b) **Otros ingresos Extraordinarios**

Comprende todos los ingresos monetarios y/o en especie recibidos por los miembros del hogar no comprendidos en la categoría anterior, tales como: Póliza de Seguros de Vida, Indemnizaciones, Juegos de Azar, etc.